	INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	Código	F-GJUR 21
		Fecha de Emisión	27/01/2018
		Fecha de Actualización	00/00/0000
		Versión	0.0
Página 1 de 2			

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA 11 DE 2018
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES S.A.**

11 de abril de 2018

Analizadas las propuestas recibidas para la Invitación Pública N° 0011 de 2018, cuyo objeto es “REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SCANNER E IMPRESORAS DE STICKERS DE PLAZA MAYOR” presentamos el siguiente informe jurídico:

PROPUESTAS RECIBIDAS

A la fecha de presentación de las propuestas, es decir el once (11) de abril de 2018 hasta las 10:00 a.m., se recibió la propuesta de la siguiente firma:


No	Proponente	Folios	Fecha de entrega de la propuesta	Valor propuesta económica
1	DIPARCO S.A.S.	26	10/04/2018 Hora:16:02	\$1.406.508

2. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR

Para participar en la Invitación Pública de la referencia las personas naturales o jurídicas deben cumplir con los requisitos y presentar los documentos señalados en la invitación y en la ley.

NOMBRE DEL PROPONENTE: DIPARCO S.A.S

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formato de No 1 Carta de presentación de la oferta	cumple
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	cumple
RUT	cumple
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal	cumple

	INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	Código	F-GJUR 21
		Fecha de Emisión	27/01/2018
		Fecha de Actualización	00/00/0000
		Versión	0.0
		Página 2 de 2	

Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	cumple
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	cumple
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	cumple
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia Ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	cumple
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3 .Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados	cumple
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios:	N/A
EXPERIENCIA Máximo dos certificados contractuales de contratos terminados dentro de los últimos tres años, de experiencia relacionada con el objeto contractual del proceso de selección, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial.	Pendiente , el certificado aportado no contiene el valor ejecutado por lo que debe subsanarse.
CONCLUSIÓN	Deberá aportar los documentos pendientes hasta el 12 de abril de 2018 a las 5:00 pm por medio del correo electrónico compras1@plazamayor.com.co

COMITÉ EVALUADOR